

SUSCRIPCIÓN
VITORIA, 1.25 al mes.
CIUDADELA DE LA CAPITAL, trimestre, 4 pesetas.
EXTRANJERO, semestre, 15 pts.
COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ADELANTADO
Número suelto, CINCO céntimos

La Libertad

EL DIARIO MÁS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración, Oficinas y Talleres, calle de la Estación, número 53. — Teléfono número 159

INSERCIÓN
Esquelas en 1.ª a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 50
Id. en 2.ª a una 10, a dos 20, a tres 25
Id. en 3.ª a una 5, a dos 10, a tres 15
Anuncios en 1.ª a 0.75 línea
Idem en 2.ª a 0.35 idem
Idem en 3.ª a 0.10 idem.
Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100
PAGO ADELANTADO

EN LA AUDIENCIA

La causa de los setenta mil duros

Brillantísimo informe del abogado defensor don Gabriel Martínez de Aragón

El proceso de la tragedia

¿Veis, señores, cómo la tragedia se va elaborando? ¿Veis cómo sobre la voluntad débil del anciano Provisor actúa una influencia energética que le arrastra a soluciones opuestas a sus naturales, nobilísimas tendencias, a sus plausibles, bondadosas inclinaciones...?

No es el alma del señor Hernández la que acusa, no; es el Juez que le dice: «Don Ignacio, el ladrón no vino de fuera; el ladrón está aquí». Es también el sobrino de Zamora, ese señor farmacéutico que vino comisionado por los demás parientes, temerosos de no sabemos qué, y desapareció a los pocos días sin que prestara declaración alguna en el sumario...; es, repito, ese señor cuyas palabras, cuyos consejos, inspirados en la opinión del Juez, gravitan sobre el ánimo vacilante del Provisor, ordenándole acusar; y don Ignacio, ante las insinuaciones, ante los consejos, ante el empeño en que acuse...; va rindiendo lentamente su voluntad... Pero, señores, era preciso decidirle rápidamente, y como no bastaba ni la insinuación, ni el consejo, ni el empeño para hacerle acusar, se emplea la amenaza y se le habla de ese mal mayor que consta en su tercera declaración, declaración de tal naturaleza, de tan notoria gravedad, que quiero proceder a su lectura, ya que ni el representante dignísimo del ministerio fiscal, ni el no menos digno representante de la acusación privada, han tenido el valor de hacerlo.

Está prestada esa declaración el día 27 de Diciembre, y dice así: «Que esa ratificación es meramente mecánica, ó sea en cuanto a la certeza de haber sido prestadas ante el Juzgado, pero en cuanto a su concepto ó fondo, afirma que la confianza ilimitada que tenía en el señor Pinedo, y la garantía absoluta de su inocencia que tiene afirmada en sus declaraciones precedentes, ha sufrido un gran crepúsculo y por lo tanto, tiene la presunción de que dicho señor Pinedo debió ó pudo ser el autor del hecho de autos, pues habiendo examinado los accidentes y huellas que quedaron en el oratorio como para acreditar que la violencia y la agresión del exterior determinaron la perpetración de dicho hecho, resulta que, a juicio del declarante, dichos accidentes y huellas son meramente efectistas...»

Juez, perito y testigo

«Crepúsculo mental! Accidentes y huellas efectistas...! ¿Veis, señores? Este es el lenguaje del Juez, no es el Provisor, no; es el Juez el que habla, el que declara... Es su mismo estilo, como lo es también el de las declaraciones, el de los informes de peritos, herraros y arquitectos. Es el Juez que se ha formado su novela y la va desarrollando a su antojo...»

Continúa leyendo: «...son meramente efectistas y no responden a ninguna realidad, ni ésta se determina en modo alguno, quedando en el ánimo del declarante la firme persuasión de que todo aquello se hizo para ocultar y despistar la verdadera causa eficiente que determinó el hecho; que dueño positivo tanto de la habitación que ocupa el declarante como del oratorio inmediato, lo ha sido Pinedo, por lo menos durante tres y medio ó dos meses que ha permanecido todas las noches sólo prestando asistencia al declarante. Que si del exterior no vino el agente que perpetró el hecho de autos, según ha comprobado el Juzgado en su observación y diligencias periciales, y por el interior nada pudo entrar al despacho sin orlo el declarante, aparece por lógico raciocinio la presunción legítima de que el señor Pinedo debió ser el autor de aquel hecho ó por lo menos tener conocimiento, pues siendo el que prestaba sus servicios continuamente en el despacho, necesariamente tuvo que apercibirse del hecho, pues éste no pudo realizarse sin su conocimiento; que la condición humana, cuando no existe en el alma una virtud inmaculada y las necesidades de la vida son apremiantes, inducen al hombre que no es virtuoso y resignado a cometer aquello que satisfice sus necesidades presentes ó futuras, sin reparar en las consecuencias morales y materiales de tal acción; que Pinedo, como hombre de condición humilde, y por tener mucha familia no alcanzaba holgadamente sus recursos a todas sus necesidades ó conveniencias, estuvo expuesto, durante muchas horas y noches de soledad, a la tentación de apoderarse del capital que guardaba el declarante en su caja secreta, y como esa tentación se secundaba por aquella soledad y aquellas necesidades, aparece la presunción de su culpabilidad, preocupando hondamente al declarante; que hace todas estas manifestaciones para evitar un mal mayor, y que la acción judicial ó la acusa-

ción pública dirija su mirada é investigación sobre otras personas, y esta acción es un deber moral que cumple en este acto el declarante, haciendo aquellas manifestaciones.

Que ningún dato puede suministrar al Juzgado después de consignado lo expuesto, y afirma que la cantidad robada la poseía por formación lenta del cobro de cupones de valores públicos, cuya cantidad tuvo siempre depositada en la caja secreta asaltada y su contenido sólo lo conocían doña Balbina y don Tomás Hernández, á quienes se vio obligado á manifestarlo el declarante con motivo de una grave enfermedad sufrida hace tres ó cuatro años y en previsión de cuanto pudiera ocurrir por su fallecimiento.»

El mal mayor

«Para evitar un mal mayor, ó sea el que la acción judicial ó la acusación pública dirija su mirada é investigación sobre otras personas, y esta previsión moral es un deber que cumple el declarante haciendo aquellas manifestaciones...»

No fué mi defendido, no soy yo quien trae á cuento la familia. Es el Provisor quien lo hace acusando á Pinedo, sacrificándole á las exigencias de la justicia para evitar que su mirada en otras personas, obligado por un deber moral.

Yo respeto sinceramente al señor Provisor; yo me inclino reverente ante su ancianidad, su infortunio y sus achaques, pero nos habla de su deber moral y yo tengo un concepto tan distinto, más aún, tan opuesto acerca del modo de entender ese deber moral, que habéis de permitirme lo proclame aquí.

El deber moral

Su deber moral le obligaba á respetar la acción de la justicia no paralizándola, como hizo en los primeros días cuando besando las manos al Juez le suplicó, con lágrimas en los ojos, que no actuara contra su familia ni sirvientes «y que le dejara morir tranquilo...»; su deber moral le obligaba á no entregar una víctima á las exigencias de la ley; su deber moral le obligaba á no torcer el procedimiento, examinándole contra un inocente para evitar que la acusación pública se fijara en otras personas, inmolando así, en aras de la familia amada, al humilde mercenario; su deber moral le obligaba, de sacrificar á alguien, á recordar y cumplir aquel sublime pasaje del Génesis: «Tolle filium tuum quem diligis et vade in terram visionis; atque ibi offeres eum in holocaustum». «Toma á tu hijo á quien amas y ve á la tierra de visión y ofrécelo allí en holocausto...»; su deber moral le obligaba, en fin, á ser agradecido; á recordar los cuidados solícitos que mi defendido le prestara; á no inculpar haciendo que por acusación suya las manos de Pinedo, esas manos hábiles, suaves, piadosas, que tantas veces aliviaron el dolor de sus entrañas, vinieran á este sitio enlazadas, sujetas, C...midas con las mismas esposas inamantadas que la guardia civil emplea para inmovilizar la de los bandidos.

Todos acusan

Y lo más triste es que la decisión del Provisor confirma la frase de Lervan «Cuando se trata de acusar, todos alargan la mano», porque desde que el Provisor acusa, acusan todos.

Don Tomás, que hasta el día 27 no fué interrogado; doña Isabel, á la que tampoco se había recibido declaración; doña Balbina, que hasta entonces no se había fijado en la famosa rendija de luz que había visto por entre las dos puertas del oratorio; Eleuteria... Basillisa, todos responden al conjuero acusatorio del Provisor, con lo que á la vez se defienden de posibles imputaciones.

Y este conjuero acusatorio del señor Provisor ¿en qué se funda? Ya lo hemos visto en sus declaraciones: en las huellas efectistas, en que Pinedo ha sido dueño de las habitaciones, en que nadie puede entrar en el despacho sin el notario porque hacía ruido la manivela de la puerta; en la precisión para no robar de tener «virtud inmaculada», dadas las necesidades de la vida; en que Pinedo es de condición humilde, tiene necesidades y no puede satisfacerlas; en la tentación de apoderarse del capital del perjudicado; en la necesidad de evitar un mal mayor, cumpliendo así un deber moral...»

La pista a seguir

Los deberes del Juez y del Fiscal ante el hecho que se presentaba á su consideración les imponía plantearse este problema: Para apoderarse del dinero, lo primero es saber que existe y dónde se halla. ¿Lo sabía Pinedo?

El señor Provisor, en la declaración prestada á raíz de descubrirse el robo,

dice que ni el secreto, ni mucho menos la suma en él guardada, eran conocidos por Pinedo; que nunca le dijo nada ni nunca en su presencia se abrió la caja; que sólo conocían la existencia de ésta y del dinero doña Balbina y sus hijos... Ahora bien, contra Pinedo sólo hay indiscutible un indicio: el de presencia en la habitación contigua al oratorio en la madrugada del día de autos; pero no hay prueba alguna de que conociera la caja. Pero Tomás, sí; luego contra él también existieron indicios no menos importantes; por esto la lógica y la razón, de acuerdo con la ley y con los tratadistas en materia de prueba legal, exigía ó que se procesara á los dos ó que no se procesara á ninguno.

Tal vez se pensara, seguramente se pensó, que un hombre como don Tomás no podía, por sus condiciones morales, cometer el robo. Todos pensamos así. Yo no le acuso, yo ni siquiera sospecho; hasta me ofendería que por alguien se creyera así... Pero con qué derecho, con qué razón se acusa, se encierra á Pinedo, hombre honrado, aunque humilde, y que no es de los que pregonan á los vientos su virtud, sino de los que calladamente la practican? El Juez y el Fiscal debieron estudiar estos dos hombres; examinar sus cualidades particulares, físicas y morales; su constitución individual; temperamento y carácter; sus participaciones étnicas y sociales, herencia, carácter; debieron de examinar los indicios de acción ó de

nocido y el desconocido, y lo humano tiene, sobre todo para los efectos penales, un sello de materialidad del que no se puede prescindir. Por eso hay que deslindar bien los términos entre indicio y sospecha, porque sospechar es imaginar por conjeturas una cosa. Imaginar es crear con la imaginación. Etre la sospecha ó presunción y el indicio media en materia legal un abismo: el del ser al no ser; con los indicios, cuando son varios y concluyentes, es bastante para condenar; con las sospechas, no. Y sus señorías, lo mismo el señor Fiscal que el señor Acusador privado, no han traído á sus informes pruebas, no han aportado indicios, sino tan sólo presunciones... sospechas; y por presunciones, por sospechas, no se puede, de ningún modo, condenar; bien lo saben los ilustrados Magistrados que constituyen el Tribunal, y fíjense bien en este extremo, porque yo me propongo llevar á su ánimo el convencimiento de que mi defendido es inocente; he de procurar también demostrar que, aun cuando la Sala lo creyera culpable, no se le puede condenar, porque no hay pruebas para ello.

Capacidad delincente

Examinemos el concurso de extremos morales para delinquir, comenzando por la capacidad. Todos los hombres tienen, desdichadamente, capacidad para delinquir. Sep-

las personas que en este juicio intervienen. Que no por ignoradas son menos meritorias las virtudes de Pinedo, virtudes silentes y opacas que rehuyen el cartel y hasta los menores ruidos de la fama. Sólo podría perjudicarle su falta de fortuna y su modesta posición social, á juicio de los que creen que el dinero es ley que á todos nos sujeta y ornamento social y piensan, con evidente desacierto, que el delito es patrimonio de la pobreza, y que es compendio de sabiduría el latino aforismo «Dat census honores» «El dinero da honra».

Por lo que expuesto queda, está demostrado que no tiene Pinedo mayor capacidad que otros para delinquir.

Móvil para delinquir

El móvil para delinquir es lo que el señor Provisor llama en su declaración tercera tentación, ó sea el estímulo para hacer una cosa mala.

Para que una persona de tan limpia historia, de tan honrada familia como Pinedo se decida á robar, ese estímulo ha de ser grande, muy grande, poderoso, muy poderoso; pero antes tiene que existir.

Para que en Pinedo se amortiguara el instinto del bien y aun las costumbres del bien, era preciso que tuviera una extensa necesidad y que estuviese seguro, convencido con seguridad absoluta, con convicción plena, de que en la caja secreta había una suma de importancia grande, de enorme cuantía.

Pinedo no se encontraba en la situación de angustia económica que suponía en su declaración el Provisor; tenía, según consta en la prueba documental depositada en la Caja de Ahorros Municipal 1.325 pesetas, ahorradas escasas, sí, como sus emolumentos, pero indicadores de un ordenado vivir y de que, lejos de padecer agobios, le sobraban elementos para subvenir á sus propias necesidades y á las de los suyos.

Por ser bueno y humilde Pinedo, lo es hasta en la poquedad de sus recursos; prometedores de la bienaventuranza, «porque es difícil que éntre un rico en el reino de los cielos».

Pinedo no sabía que en la caja secreta hubiera sumas de importancia, y vendrá el señor Fiscal conmigo en que para robar las 2.501 pesetas á que se refería en su brillante informe su señoría, no iba á exponerse un hombre que tenía propias 1.325 á ir á presidio y deshonrarse él y los suyos.

No sabía, pues, Pinedo, que hubiera caja secreta, y mucho menos que en ella se guardara cantidad de tal cuantía.

Quienes lo sabían eran doña Balbina y don Tomás, pero Pinedo no, según afirma el propio Provisor.

Y, sin embargo, á Pinedo se le procesa, á Pinedo se le encierra por indicio de presencia, porque estaba allí, pero por indicio de móvil, no; por eso apelé contra este auto, porque si un indicio de presencia fué bastante para procesar á Pinedo, otro indicio de móvil para delinquir había para procesar á don Tomás y á doña Balbina, pero así quedaba cojo el procedimiento y no podía satisfacer á la Sociedad de «Delito, Pena y Comp.» de que habla Saldaña, y para llenar este vacío se apeló ya en Febrero, es decir, después de un mes de procesamiento, á una nueva acusación de las criadas.

Arranca este hecho de una primera petición de Pinedo en careo con doña Balbina, en la cual ésta le dijo que cómo conocía el testamento y había hablado de él á las criadas; Pinedo negó haberlas hablado del testamento y si sólo de las mandas para ellas, cuya existencia conocía por habérselo dicho doña Balbina, que no obstante ser la esencia de la verdad, lo negó entonces y ahora lo confesó aquí.

Después de tres rectificaciones de las criadas, resulta que á éstas sólo les habla Pinedo de las mandas para ellas que leyó mientras sostenía al Provisor para que firmara el testamento, y de cuyas mandas también supo por doña Balbina, que aquí ha comparecido y lo ha afirmado, no obstante haberlo negado en su declaración en el sumario.

Y es que desde que el Provisor acusó, también quieren acusar las criadas, y como les falta fundamento tienen que rectificarse tres veces para demostrar que mi defendido había leído el testamento, y después de las tres declaraciones no lo demuestran.

No; Pinedo no leyó la copia del testamento, sino su original cuando se firmó; no pudo, pues, leer la famosa nota del Provisor que había éste trazado de su puño y letra.

Y es bien extraño, señores, que estos particulares relativos al conocimiento por Pinedo de la nota, con ser tan importantes á juicio de las personas que acusan, no se les ocurriera á los de-

clarantes hasta un mes después del robo; y es también no menos extraño que el Provisor redactase tal nota, pues era innecesaria, y es que él había indicado á doña Balbina y don Tomás que había la caja secreta, y don Tomás se lavaba para hacerles comprobar la existencia de los 45.000 duros de que nos habla don Tomás.

De no tratarse del señor Provisor, podría pensarse en la superchería de que se hubiese escrito después de cometido el delito y para explicar de algún modo la tentación; por iguales respetos nos detenemos ante la suposición legítima de que esa nota haya sido impuesta con igual fin á la debilidad senil del Provisor por alguno de sus familiares.

La explicación de lo sucedido, nos la da desde el primer instante Pinedo, con garantías de seguridad incuestionable, pues dió las respuestas sin duda, sin vacilación alguna desde el momento mismo en que se le preguntó sobre este particular por las acusaciones.

Pinedo vió por exigencias indomables más que de la curiosidad de la colocación ante sus ojos del original del testamento de don Ignacio, la frase «Sirvientes que estén á mi servicio...», frase que aparecía con la clara letra del escribiente á su vista, cuando al firmar lentamente por la debilidad de su pulso el anciano Provisor al margen de cada uno de los pliegos, colocaba éstos así, frente á Pinedo que le sostenía y en la forma natural de lectura para éste.

Por eso sabe Pinedo la existencia de mandas para las sirvientas, sin que pudiera ver, por tanto, la nota acerca de la caja secreta...

La crisis del testimonio

Ya sé yo que me dirán las acusaciones: Pero si aquí se ha dicho que Pinedo no fué llamado para incorporar al señor Provisor, ni el notario, ni su escribiente, ni los testigos del acto de otorgarse el testamento, recuerdan que estuviese allí el procesado. Pero es que asistimos á una revisión de valores en los tiempos actuales y según hay crisis de las magistraturas, crisis del peritaje, se comprueba también que existe lo que pudiéramos llamar crisis del testimonio. Aquí habéis podido apreciar, señores, el exiguo valor de la prueba testifical; aquí al hablar del objeto sobre el que el Provisor firmó su testamento para aquilatar la verdad de la declaración de Pinedo y deducir por ella si asistió ó no á tal acto, hemos visto que los testigos forman cuatro grupos; los señores Provisor, Guinea y Queréndez afirman se hizo sobre una mesita de enfermo; don Tomás y el señor Errenchun que fué sobre un libro; el señor Mendivil que sobre unos papeles y el señor Manero y su escribiente que firmó el Provisor sobre un libro ó sobre una carpeta; y en cuanto á la presencia de doña Isabel, la aseguran los señores Errenchun, Queréndez y Mendivil y sin embargo doña Isabel no estuvo; como esto es todo. Asistimos á esa crisis del testimonio que descubren, con sus trabajos de investigación, Salillas, Maestre y otros sabios penlistas.

Qué confianza nos puede merecer la prueba testifical si hasta el encargado por su misión de dar fe, el Notario, y un Notario como el señor Manero, que comparece aquí hierático, solemne y en tono doctoral, nos expresa con qué escrupulosa y detallista meticulosidad observan las disposiciones legales que regulan el otorgamiento de disposiciones testamentarias, resulta luego que el testamento no se redactó en un sólo acto, recibiendo la nota original, extendiéndola á presencia del otorgante y su testigo y procediendo á su lectura por el señor Notario ante todos ellos, firmándose acto seguido, como está preceptuado de modo terminante, sino que el Notario recoge la minuta, se la lleva á la Notaría, extiende allí el testamento, va con él á casa del otorgante, no lee por sí los pliegos, sino que quien los lee es su escribiente, no obstante lo cual daría fe de que él los había leído... y falta, en fin, en absoluto á la verdad infringiendo á la vez el artículo 25 de la Ley notarial y 696 en su nota del Código civil...

Después de lo ocurrido ya no podemos tener fe ni en los Notarios, aunque éstos sean tan solemnes como el señor Manero, cuya escrupulosidad y celo se traducen, como decía un querido amigo mío, en hacer lo que podría haber hecho cualquier sirviente: cerrar la puerta de la habitación para que desde fuera no se enteren.

La múltiple naturaleza del señor Guinea

El señor Guinea niega que allí estuviera Pinedo, y la verdad, en esta prueba tropieza con grandes dificultades



Don Gabriel Martínez de Aragón y Urbiztondo Defensor de Pinedo

hecho; aquilatar si en alguna de las personas de la casa del Provisor ocurrían todos ó algunos de los extremos posibles que hacen posible el delito, á saber: la capacidad, el móvil y la oportunidad para delinquir debieron también fijar su atención y hacer fijar la suya á los expertos, á los peritos en las huellas materiales que deja la ejecución del delito, en vez de juzgarlas impremeditadamente, ligeramente, frivolamente, meros fingimientos, pueriles supercherías, comedias de colegial travieso...; debieron también atender á las manifestaciones anteriores y posteriores al delito, hechas por el supuesto autor y por las personas que en el sumario declararon.

Y así sabríamos quién era el autor, ó por lo menos no sabríamos tan poco como sabemos, ya que nada en concreto se ha podido averiguar en este asunto, en el que nos encontramos á la misma altura, en el conocimiento del hecho delictivo, que el día en que se descubrió.

Lo que es indicio

Y ya que de indicios hablo, quiero insistir en este punto acerca de la significación que esta palabra tiene en Derecho; por error de audición ó por mal inteligencia mía tal vez, pareceme interpretáramos de distinto modo el contenido de ese vocablo.

Indicio es toda acción ó hecho que dá á conocer lo oculto, es decir, un hecho conocido que demuestre otro hecho desconocido, por ejemplo: hay parto, luego hubo embarazo; hubo embarazo, luego existió cohabitación.

El hecho conocido ha de probarse con toda evidencia y por los medios naturales, y la relación entre ese hecho conocido y el desconocido cuya averiguación se pretende, necesita tener un carácter de materialidad debido á que el nexo entre dos hechos humanos, el co-

ns in die cadet justus. «El justo cae á día siete veces». Pero es más fácil delinca el malo que el mediano, el mediano que el bueno.

Analícemos la vida de Victoriano Pinedo. Hijo de honrados labradores y labrador él también, sienta plaza de soldado, embarca para Filipinas y vuelve en aquellos luctuosos días de nuestras desgracias coloniales; este es el famoso viaje á América de que se habla en el sumario, queriendo presentar á mi defendido como un audaz aventurero.

De regreso á su pueblo, sirve en el palacio de Villanañe, contrae su primer matrimonio, viene á Vitoria y trabaja como peón herrero en los talleres del señor Hueto; pasa después á prestar sus servicios en casa del señor Latierro; por consejo de Gregorio, su hermano mayor, á quien conoce y quiere Vitoria entero, estudia para obtener el título de Practicante y realiza las prácticas necesarias en el Hospital civil de Santiago, ingresa en el Cuerpo de serenitos y obtiene su aprobación en los estudios hechos, obteniendo, en la Facultad de Medicina de Valladolid, el correspondiente título de Practicante; simultanea ambas profesiones, privándose hasta del descanso para ganarse siempre honradamente la vida; no es ocioso; ni aficionado á cafés ó tabernas; ni abandona á los caprichos del azar, á las seducciones de la suerte, el dinero que trabajosamente gana; ni apura subrepticamente congijas de amores mercenarios...

Laborioso, sobrio, honesto, buen marido, buen padre, fiel cumplidor de sus deberes en el Hospital y en el Ayuntamiento, descansando en los gozes purísimos del hogar, en los santos afectos familiares, de su paciente labor diaria, puede mi defendido alzarse ante Vitoria con la digna altivez del hombre honrado y aceptar sin temor al sonrojo su comparación moral con cualquiera de

porque apenas si he podido ver alg... mientras que el acusador privado todo lo ha visto.

Sostengo una lucha desigual, en que las condiciones mías son muy desventajosas, porque Dios con ser Dios tiene tan sólo dos naturalezas, la divina y la humana, mientras que el señor Guinea tiene tantas que unas veces es el testigo de la acusación; otras el amigo íntimo de la persona de confianza del señor Provisor; otras el Notario mayor del Tribunal Eclesiástico; luego se nos presenta como el acusador privado; después resulta que es también testamento y testigo del otorgamiento de testamento; y cuando ya creía que había apurado todas sus naturalezas, ayer me anonada presentándose como orundo de Valdegovia... Así que discutir con él, y no lo tome a mal ni distinguido amigo y compañero el señor Guinea, es para mí lo mismo que si luchara con el dragón infernal.

Pinedo asistió a la firma del testamento.

Yo creo que Pinedo estuvo al acto de firmar y lo creo no caprichosamente, sino por los convincentes detalles que da Pinedo; es lógico que le llamaran para incorporar al enfermo, porque aun cuando estuvieran presentes los parientes, como estaba acostumbrado a sus manos hábiles, a su cuidado, y los enfermos, como los niños, se encariñan con los que los cuidan, pudo muy bien llamarle, porque tampoco el otro día, cuando fuimos a su casa a escuchar su declaración, le incorporó ninguna persona de la familia, y en la casa estaban. El detalle de la mesa especial, facilitada por el señor Guinea; el encargo del Provisor a Manero sobre sus honorarios; la indicación del número de firmas, mucho mayor que el que supone el juez, que se equivocó en esto como se equivocó lamentablemente al confundir la copia con el original, lo cual demuestra el ansia probatoria que acompaña a los instructores, que al fin y al cabo el juez no se mueve sólo por el amor a la justicia, sino que, por ser hombre, no puede nunca prescindir de lo que es congénito a la naturaleza humana, y es sagaz si encuentra, y si no encuentra, torpe.

Mañana daremos fin a la notable oración forense de nuestro distinguido amigo don Gabriel Martínez de Aragón.

## Calefacción

Utilizando el calor de las cocinas económicas funcionan. En Vitoria varias instalaciones. Informes, M. Mendizábal, General Alava, 3. 1.º

## FIESTA LIBERAL

Ya hacia tiempo que la gran familia liberal no se había agrupado en un acto de tanta importancia como el que la noche del sábado tuvimos en dos de los amplios salones del Café Suizo, para festejar, con una cena popular, el triunfo alcanzado en las elecciones edilicias, y para entonar al carlismo un funeral de primera... y con música.

Porque este doble carácter tuvo la magnífica, la inolvidable reunión, que logró congregarse, en número imponente, a cuantos en liberal pensamos y sentimos, viéndose en torno de las mesas a la plana mayor de los partidos liberales y republicanos; la propiedad, el comercio, la industria, las ciencias, las letras, la clase obrera y nutrida representación del elemento joven, de los que más adelante han de ayudarnos en las victorias con sus votos, como ya hoy nos ayudan con sus trabajos y con sus entusiasmos.

### La concurrencia

No intentaremos dar nombres propios, porque la tarea sería imposible y el espacio nos falta, pero sí diremos que en las cuatro grandes mesas paralelas colocadas en el salón mayor de los dos habilitados; en los veladores del mismo y en la otra gran mesa del salón más pequeño, vimos a todos. Los concejales liberales y republicanos actuales y electos; al alcalde; al vicepresidente de la Diputación; a los ex diputados a Cortes señores Echánove y Martínez de Aragón; ex alcaldes liberales; ex concejales republicanos y liberales y prestigiosas personalidades de cuantas forman parte en la familia liberal.

El aspecto que ofrecían los dos salones era soberbio sobre toda ponderación, y fue una verdadera lástima que por la densa nube de humo y por la disposición de las mesas, no se pudieran hacer fotografías—y ya se intentó—, porque ellas hubieran constituido el mejor reflejo de lo que el banquete fue y de la trascendencia que tuvo.

### La cena

Estuvo bien servida por numeroso personal puesto por don Manuel Cobo, y si alguna deficiencia se notó, no fue culpa de la casa, ni de la Comisión organizadora, que sólo aplausos merece, sino de la castiza, de la española costumbre de dejarlo todo hasta última hora, y en lugar de recoger las tarjetas como se vino rogando, antes del jueves, ir a inscribirse el viernes y el sábado, con lo cual faltó tiempo para preparar todo bien a tan gran número de comensales.

El cuarteto que viene actuando en el Café Suizo, amenizó la cena, con un programa escogidísimo y muy bien interpretado.

### El Gobernador

El Excmo. señor don Alvaro Caro, Marqués de Vilamayor, honró el acto

con su presencia, acudiendo a tomar café y retirándose cuando terminaron los discursos.

Tanto al entrar como al ausentarse los comensales, puestos en pie tributaron largas y calurosas ovaciones al digno representante del Gobierno.

### Adheridos y Comisiones

A pesar de que el día había sido muy crudo, de pueblos agregados a la capital, y de otros más distantes, vinieron al banquete comisiones de excelentes liberales.

Saludamos a amigos de Arechavaleta, Retana y Monasterioren; a Damián Vicuña, de Elburgo, y al valiente Gregorio Martínez, de Peñacerrada.

Leyéronse, también, cartas, telegramas, telefonemas y mensajes de varios buenos liberales que saludaban a los reunidos.

Recordamos un telegrama de don Adolfo Carrasco, notario en Laredo; una cariñosa carta del vicepresidente de la Comisión Provincial don Francisco Bañares; otra vibrante de don Patricio Fernández, de Logroño, felicitando por el triunfo y dando cuenta del obtenido por nuestros amigos de Oyón, también sonado; y un saludo de los republicanos de Bilbao.

### Los brindis

Al servir el café, pidieron todos que brindara el señor Aragón.

Ante tan cariñosa solicitud, el ilustre ex diputado a Cortes se levantó en medio de atronadores aplausos.

Comenzó encomendándose a la benevolencia de todos, porque el cumplimiento de un reciente deber profesional le ha agotado sus energías físicas e intelectuales.

Repleto de bellas imágenes y de soberana elocuencia, el brindis de don Gabriel fué un recuerdo de la primera coalición y una esperanza en provechosos resultados de todos los órdenes para Vitoria la que hoy nos ha llevado al triunfo que tan regocijados festejamos.

Terminó brindando por la libertad, que es el estrecho lazo que a todos une. Una salva atronadora de aplausos premió el elocuente brindis.

Después, y a petición de todos, también brindó don Guillermo Elio.

Este dijo que el triunfo del 14 de Noviembre debe escribirse en piedra blanca por lo extraordinario y brillante, y añadió que se debía a Dato y a la lealtad republicana; a Dato, porque los acontecimientos del 8 de Marzo del año pasado y del 24 de Octubre del presente año, habían prejuzgado lo que había de suceder el 14 de Noviembre; a la lealtad republicana, porque todos los republicanos, como un sólo hombre, acudieron a los comicios para votar la candidatura de la coalición.

Se dirigió después a los jóvenes republicanos y les dijo: El *Somorrostro*, que nuestros enemigos creían inexpugnable, vosotros, con vuestro valor y con vuestra fe en la idea, lo habéis conquistado.

Para terminar ofreció, en nombre de sus compañeros, los electos concejales monárquicos, corresponder a lo que Vitoria espera de todos y se sentó dando un viva a Vitoria y a la libertad, que fué contestado por todos en medio de un aplauso cerrado.

Para recoger los conceptos expuestos por el señor Elio, se levantó don Miguel Fernández Dans, y con frase llena de calor y entusiasmo dijo que la lealtad es prenda esencial del republicanismo; que ellos no faltarán a esta virtud y que espera que todos, monárquicos y republicanos, unidos en apretado haz, irán al Ayuntamiento a laborar por el engrandecimiento de Vitoria.

De Dato dijo que, gracias a su gestión, se ha conseguido que se haya leído aquella misma tarde, en el Senado, el proyecto de ley aceptando el anticipo de las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa, con el fin de que se puedan terminar las obras del ferrocarril Anglo-Vasco.

Prodigó elogios a nuestro ilustre Diputado y puso fin a su brindis en medio de un atronador aplauso.

A continuación se leyeron adhesiones de los señores don Victoriano Laza, don Gabriel Echánove y de otros que por distintos motivos no habían podido asistir, y de las que damos cuenta anteriormente.

El señor Huidobro dijo un cuento gracioso referente a los carlistas.

El señor Serdán brindó también; y, por último, a grandes instancias, se levantó don Dámaso Villanueva, quien dijo que el triunfo alcanzado era el del civismo.

Hora era ya—siguió diciendo—de que se acabase en los industriales y comerciantes el miedo al «boycottage» que las huestes jaimistas declaran a los que no piensan como ellos.

Nosotros—terminó—buscamos el progreso moral e intelectual de Vitoria, pues si es cierto el dicho de *mens sana in corpore sano*, no lo es menos que debe primero educarse el espíritu.

También habló don Francisco Villanueva, hijo del anterior.

### Notas prácticas

Cuando mayor era el entusiasmo, dióse cuenta de un telefonema de don Casimiro Pando-Argüelles. Diputado a Cortes por Laguardia, comunicando la gratísima noticia de que por la tarde se había leído en el Senado el proyecto de ley para hacer el ferrocarril anglovasco-navarro hasta Los Mártires.

Y con muy buen acuerdo, y por aclamación, se acordó enviar al señor Dato los siguientes telegramas:

«Madrid. Eduardo Dato, Diputado por Vitoria. Trescientos vitorianos reunidos fraternal banquete celebración triunfo total candidatura coalición antijaimista, saludan su ilustre Diputado, agradeciéndole efusivamente const. ate, nobilísima gestión en favor intereses del pueblo.»

### Concejales electos

«Alianza Patriótica Alavesa y Comité liberal-conservador, encargarán expresamente satisfacción por aceptación acta de Vitoria.—Elio.»

# Chocolates EZQUERRA

## VITORIA

Purísimos, garantizados, de exquisito gusto y excelente presentación, han adquirido tal fama en los mercados de esta ciudad y del resto de España, que su consumo es enorme, estando colocados a la cabeza de los mejores conocidos.

Probarlos es adoptarlos. Se elaboran de varias clases, con los últimos adelantos y a precios compatibles con todos los recursos. La Casa invita a todos los consumidores a presenciar la elaboración en sus grandes talleres de nueva planta de las Cercas Altas, para cerciorarse de los elementos que se emplean, en maquinaria y componentes del Chocolate, y probar éste, que es el adoptado por miles de clientes. En breve detallaremos los comercios en que se expenden y los depósitos en los que se podrán comprar por mayor.

# Chocolates Concha

Sucursal: calle de la Estación, número 13

## REGALO

un día de venta al mes, por sorteo. Consérvese el ticket que se le entregará al hacer la compra, pues si le toca en suerte, ese día se le devolverá el dinero.

### Impresiones

Son magníficas las que sacamos del acto. Cuando toda la atención pública era absorbida por las incidencias de un proceso, los buenos liberales acudían al llamamiento que desde estas columnas se les hacía, y sin más propaganda que la nuestra—pues «La República» salió el sábado por la tarde—, logramos sumarnos unos cientos, y de tal calidad, los unos por sus cargos y por sus prestigios, todos por sus entusiasmos y por lo arraigadas que tienen las redentoras ideas liberales, que el acto fué importantísimo y ha de ser colocado entre los mejores que hemos celebrado los anti-reaccionarios vitorianos. Siempre así y seremos los dueños indiscutibles de los destinos de la capital de Alava, con lo cual, al salvar a ésta, nos veremos todos redimidos.

### A los enfermos de los ojos

El reputado doctor Laignier, ex Jefe de clínica del eminente doctor Wecker, como todos los años tiene abierta su clínica de verano en Biarritz. Para comodidad de la clientela española ha establecido otra clínica-sucursal en Irún, calle Berrotaran, 1. Hasta fin de Noviembre.

Lunes, miércoles y sábados, de 3 a 5

## Lotería

En el sorteo verificado hoy en la Casa de la Moneda, han sido premiados los números siguientes:

- Premiado con 150.000 pesetas 22.787.—Barcelona.
- Premiado con 60.000 4.895.—Lucena-Sevilla.
- Premiado con 25.000 13.441.—Madrid.
- Premiados con 3.000 15.226.—4.225.—8.835.—3.010.—22.876.—13.816.—859.—12.465.

## Sección militar

### Escuela Militar Oficial de Vitoria

El excelentísimo señor Capitán General de esta Región ha comunicado al excelentísimo señor Gobernador militar de esta plaza y provincia lo siguiente:

«Autorizado por R. O. de 9 del corriente mes la apertura y funcionamiento de la Escuela Militar de esa plaza, se servirá V. E. disponer que el día 1.º del próximo mes de Diciembre empiece el curso en dicha escuela, cualquiera que sea el número de alumnos que en ella figuren, en la inteligencia de que, interin no se disponga otra cosa, funcionará únicamente en sección correspondiente a la enseñanza de la instrucción de tropas a pie. Igualmente se servirá V. E. disponer lo conveniente para que llegue directamente a conocimiento de los interesados el funcionamiento de las Escuelas, debiendo hacer saber con la mayor publicidad posible, que será preciso el cumplimiento del artículo 464 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y relativo a certificados o forma de acreditar poseen la instrucción militar correspondiente los reclutas que soliciten acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento.»

Vitoria 22 de Noviembre de 1915.

### Destinos

Infantería: Teniente coronel don Casimiro Bona Linares, de la Zona de Almería, al regimiento de Guipúzcoa.

Comandantes: don Eduardo Lamuela, excedente en esta región, a la Comisión mixta de reclutamiento de Guipúzcoa; y don Federico Lamuela, de la reserva de Vitoria, a excedente en esta región.

Capitanes: don Angel Soto Ortiz de Elguea, del regimiento de Cuenca, al mismo; don Luis Molina Crespo, del de Cuenca, a la reserva de Vitoria; y don Manuel García García, del de Cuenca, a la reserva de Lorca.

Primeros tenientes de la escala de reserva: don Joaquín Quintana Milánés, del regimiento de Guipúzcoa, a la reserva de Vitoria; y don Antonio García Arroyo, del regimiento de Cuenca, al cuadro de Melilla.

mienda en el proyecto de Estado Mayor permanente.

Veremos—continúa diciendo—si mañana terminan las enmiendas y comenzamos con la discusión del articulado.

Hablarán aún los señores Nougués, Senantes, Alvarado y Mella.

### Sin novedad

Según las noticias recibidas de Marruecos, reina completa tranquilidad en nuestras posiciones.

### Consejo de ministros

Manifestó que esta noche, después de la sesión, se reunirán en Consejo para cambiar impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

### Otra pregunta

Otro periodista le preguntó si era cierto el bloqueo de Grecia, y don Eduardo contestó que oficialmente nada se sabía.

## Junta municipal

### Los aranceles y presupuestos

Comienza a las once y media de esta mañana, preside el señor alcalde don José López Mascarós y ocupan los escaños edilijs los señores Presa, Larriñua, Hernández, Linacero, Aguirre, Laza, Fernández, Muñoz, Bajo y Monte. También asisten diez y ocho vocales asociados.

### Una protesta

El señor Laza protesta de que no se haya cumplido el acuerdo del Ayuntamiento referente a que se entregase antes de esta fecha el arancel y presupuesto a los vocales asociados y ruega que en lo sucesivo se cumpla este acuerdo.

### Arancales

Comienza la discusión del arancel para 1916, con la tarifa número 1. Por mayoría de votos se rebaja la partida del aceite común de oliva a diez pesetas los cien kilos.

Las almendras pagarán en lo sucesivo treinta pesetas los cien kilos.

### Los vinos

Se lee una instancia de varios comerciantes de vino, pidiendo desaparezca el recargo últimamente establecido, desechándose por mayoría.

Es la una y media y se suspende la sesión hasta las cinco.

## En Gobernación

(Por teléfono) Madrid, 22—4'30.

### Con los periodistas

Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Puerta del Sol, han sido recibidos por el señor Sánchez Guerra.

### Tranquilidad

Manifestó el ministro que según telegramas recibidos de provincias, no ocurría novedad alguna.

### ¿Hay fórmula?

Un periodista le preguntó qué había de la fórmula entre la mayoría y las minorías, y el ministro contestó que nada sabía.

## Películas

### Precioso altar

En el almacén de música recientemente instalado en la calle de la Estación por los señores Otano y Compañía, ha quedado expuesto un soberbio altar, de estilo gótico, con destino a un convento de San Sebastián.

La obra, que está realizada con sumo gusto y revela las excelentes cualidades de don Román de Goicoechea, autor de la misma, ha sido muy elogiada por todos.

### Notas tristes

Esta tarde a las cuatro y media ha sido llevado al cementerio el cadáver de la viuda del inolvidable Director de este Instituto don Félix Eseverri.

A sus sobrinos, los señores de Orella, les acompañamos en su aflicción.

—Esta madrugada ha fallecido en San Sebastián nuestro distinguido amigo don Ramón Manterola.

Aunque los informes que se tenían sobre la enfermedad del paciente hacían esperar un funesto desenlace, la noticia de la muerte de don Ramón Manterola causará profundo dolor, pues el finado, por sus condiciones personales, se había granjeado generales simpatías y hondas afectos en nuestra ciudad.

A su viuda y restantes deudos, entre los que figuran estimados amigos nuestros, hacemos presente el testimonio de sincero y cariñoso pésame.

### Matrimonio

Esta mañana a las ocho han contraído matrimonio en la parroquia de San Miguel la señorita Crescencia Crespo y el joven don Juan Pipaón, a quienes han apadrinado doña Lorenza y don Eulogio Crespo, asistiendo, entre otros, don Lino Crespo, don Basilio Ibáñez, don Eulogio Crespo, don Dato Berzal y don Manuel Ruiz, y antes de emprender el viaje de boda que le han hecho a Bilbao y otros puntos, los recién casados y sus amigos se han reunido en fraternal

banquete en el «Café Imparcial» de don Francisco Valdecantos, cada día más acreditado en estos servicios, por lo bien que los hace y lo económicos que resultan.

### La vacuna

Mañana es el último día de vacuna en la temporada actual.

### La Compañía

En el correo de la tarde y procedente de Zaragoza, ha llegado la Compañía que dirige el notable actor don José Martí, proponiéndose hacer su debut ante el público vitoriano mañana a las seis y media.

Es de esperar que nuestros convecinos acudan todos al teatro.

### Viajes

Han venido: De Elciego, el vicepresidente de la Comisión provincial don Francisco Bañares.

De Labastida, el diputado provincial don Paulino Abalos.

—Ha ido: A Burgos, doña Demetria Uralde.

## Taurinas

### La unión de Empresas

Preocupa a la prensa la reunión, de que ya dimos cuenta, y que en Bilbao han celebrado varias de las más importantes Empresas taurinas del norte, presididas por la de Madrid.

Varias veces se ha intentado llegar a una federación de empresarios y siempre ha fracasado el propósito; ahora parece que está en vías de realizarse al fin.

A ello contribuirá de una parte la situación insostenible que con sus imposiciones y exigencias han creado diestros y ganaderos, y de otra la dignificación de las Empresas, si es permitida la frase.

A aquellas Empresas exclusivamente de negocio, que no siempre cumplían sus compromisos, han sustituido sociedades dirigidas por dignísimas personalidades, antes apartadas de estos asuntos.

Y así se ha visto en las reuniones de la capital vizcaína, que a San Sebastián y Bilbao representaban dos acudados médicos, los señores Uclayeta y Solturas; a Logroño, un reputado ingeniero, el señor Rezola, y a Vitoria, el Abogado señor Elio.

Largas fueron las reuniones; según vemos en nuestros queridos colegas bilbaínos; largas y fructíferas, ya que quedaron ultimadas las bases esenciales, y aun bastantes de detalle, de la proyectada unión, encargándose al señor Elio que las diera forma, para poder ser presentadas a una magna Asamblea general de todas las Empresas de España, que se ha convocado para el 5 de Diciembre próximo y que se celebrará en Madrid.

Procuraremos tener a la afición al corriente de cuanto suceda.

## De Dato

A los telegramas que «Alianza Patriótica Alavesa» y el Comité liberal-conservador pasaron el sábado al señor Dato, felicitándole por haber aceptado el acta de Vitoria, ha contestado con el siguiente, que esta tarde ha recibido el señor Elio:

«Muy reconocido a su telefonema, honrame el ostentar esa representación, en la que desen y procuraré siempre corresponder a las deferencias recibidas. Muy afectuoso saludo.»

Y al telegrama que al finalizar el banquete se dirigió al señor Dato, ha contestado con el siguiente:

«Presidente Consejo Ministros y Concejales electos: Felicito a ustedes por su triunfo y correspondo afectuosamente a su saludo, agradeciéndoles vivamente sus manifestaciones.»

## LAS CORTES

(Por teléfono) Madrid 22—5 t.

### Congreso

#### Antes de la sesión

A primera hora había gran desanimación en los pasillos. El señor Besada dijo que no tenía noticias.

Después conferencia con el ministro de Estado.

Este hizo las mismas manifestaciones que Dato respecto al artículo publicado ayer por «El Correo Español» y que ha dado origen a tantos comentarios.

Lerroux dijo a los periodistas que no llevaba ningún discurso preparado, aunque se había penetrado del proyecto de reformas militares.

Añadió que intervendrá en el debate, pero que lo hará con oportunidad.

#### Noticia grave

Se confirma la exactitud del bloqueo de Grecia, y así se dice en todos los corrillos de diputados.

#### La sesión

Da principio a las tres y media. Preside Besada. En el banco azul están Lema y Andrade. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se entra en el capítulo de ruegos y preguntas.  
López Monis pide al ministro de Instrucción que aclare la real orden del día 4, por la cual se prohíbe al subsecretario y Directores generales la autorización de pensiones y subvenciones.  
Dice a continuación que si por no haberse arrendado este año el Teatro Real no habrá temporada.  
Andrade contesta que el ministro tiene más obligaciones que las de publicar reales órdenes en la «Gaceta».  
Asegura que habrá temporada este año en el Real.

## Desde Miranda

22 Noviembre.

Como comprenderá el lector, se necesita mucho espacio en LA LIBERTAD para otras cosas más importantes que se están leyendo con gran interés desde hace días, así que hemos de ser breves y nos quedamos más días que ollas, para tratar de nuestras cosas que tenemos anunciadas, y no relegamos a olvido.

El sábado a las cinco y media, se reunieron bajo la presidencia del señor Gómez, los capitulares señores Puente, Ladrero, Cadiñanos (M. y B.) Delgado y López, con los asociados, Puente, Dulant, Nanclares, Valderrama, Flor, Olarte y Arenaza.  
Se dió cuenta del proyecto de reforma de la Casa de Ayuntamiento, se lee la moción de la Alcaldía y explicada por el señor Gómez, clara y concisamente, se aprobó por unanimidad.  
Así bien, se hizo lo mismo con el proyecto de construcción de la Alhóndiga, que se aprobó en la misma forma.  
La presidencia dió toda clase de detalles en hábil y elocuente discurso, que no dió lugar á que se entablara discusión, todos quedaron satisfechísimos de la corrección empleada y de lo bien preparado que presentó los proyectos que tanto han de beneficiar al pueblo, previo el detenido y concienzudo estudio que de los mismos ha hecho, quedando á petición del señor Puente, con lo que todos estuvieron conformes, en que el proyecto y construcción de la Alhóndiga, sea preferente, levantándose la sesión.

Mañana, siendo posible, daremos cuenta de las grandes fiestas musicales celebradas hoy en honor de la Patrona de los músicos, porque el programa es seductor.  
Ayer dieron principio con la retirada por las calles tocó la banda municipal, y después el cine y «La Lira» hicieron las delicias del público y su agostillo, porque tuvieron mucho público.

Discurrió la noche sin detrimento alguno, con vistas á la mar, porque en ésta se dan las merluçillas.  
F.

Discurrió la noche sin detrimento alguno, con vistas á la mar, porque en ésta se dan las merluçillas.  
F.

## NOTICIAS

Insecticida «Urania» para combatir la piral, el arañuelo, las orugas, la processionaria, y otras que atacan á los árboles y plantas de huerta y de jardín.

EL MATERIAL AGRÍCOLA  
Zabalbide, núms. 11 y 13.—BILBAO

«SAN ROQUE», JEREZ GOINADO  
Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente  
Bebida de uso general muy agradable  
Exito reconocido. Necesario en todas las familias. Pídase en todas partes.

LA COMPAÑIA DE MADERAS  
Bilbao  
Madera de pino del Norte, tea y franos, por vagones completos y por expediciones sueltas.

Bursátiles  
BANCO DE VITORIA  
SERVICIO ESPECIAL

MADRID	Precedente	De hoy
Anterior 4 % contado	71'50	71'60
fin de mes	86'75	86'00
Amortizable 5 %	93'50	91'50
4 %	86'50	86'50
Acc. Banco Español	000'00	000'00
de la Plata	455'00	457'00
Banco de España	261'00	000'00
Carreteras ordinarias	11'50	00'00
preferentes	42'00	00'00
obligaciones	00'00	00'00
Acc. A la vista	25'08	25'16
	90'80	90'65

Se necesita  
Se necesita una soltera, que entienda cocinar.  
Informarán: Plazuela de las Desamparadas, 4, 2.

ACEN FALTA  
Se necesitan costureras sastreras para trabajar en esta Administración.

ALMANAQUE  
Se ha puesto á la venta el Almanaque Bailly-Baillière para el año de 1916, ó sea Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica, al precio de pesetas 1'50 en rústica y 2 encuadernada en tela.  
«Librería Universal» de Jerónimo Linacero, Independencia, 7, Vitoria.

## Instaladora Vascongada

FÉLIX MIÑÓN

Hago presente á mi antigua clientela y al público en general, que abro nuevamente mi establecimiento para dedicarme, como anteriormente, á toda clase de trabajos de electricidad á precios módicos y ejecutados con esmero, como fué siempre mi norma.  
También tendré á la venta toda clase de lámparas y material eléctrico.  
Cuento con gran taller para la reparación de planchas, cazos eléctricos, etcétera.

ESTACIÓN, 23.—VITORIA.

PÉRDIDA de una perra de caza, blanca con pintas negras. Informarán en la fábrica de carros de Santiago García, calle de Francia.

DONCELLA Se necesita. Paseo de la Senda, número 1, (Hotel).

## Grandes talleres

fundición y construcciones metálicas  
MAQUINARIA EN GENERAL  
Hornos jiratorios de panadería, con tiros rápidos, sistema Rollandti de últimos adelantos y con grandes resultados.  
Especialidad en Turbinas Francis y Pelton.—Grúas y montacargas.—Cableantes para obras.—Compuertas para canales.—Armaduras para cubiertas.—Llaves de paso y grifería de bronce.—Prensas para uva y oliva.—Prensas de ocasión.—Martillos de pilón.—Barrenos.—Tupis.—Molinos harineros.—Sierras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero, montada sobre coginetes de bolas con armazón de hierro ó madera.  
Sierras de análoga construcción con carro para serrar troncos.—Servicio de soldadura al autógeno, para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc.—Grandes existencias en correas, aceites, grasas, coginetes de engrase automático y de anillos, de bolas de acero.

Representación exclusiva de poleas de madera.  
PRESUPUESTOS GRATIS  
Araúz y Navarro  
VITORIA

## Francisco Gatell

Caligrafía y Taquigrafía

Taquigrafía:—Se comprometo á enseñar, en tres ó cuatro meses á lo sumo, el mejor y más preciso sistema para la traducción. Esta asignatura, poseyendo medianamente el idioma castellano, constituye, por sí sola, un medio de vivir.  
Caligrafía:—En dos ó tres meses, á lo sumo, enseñé á infinidad de jóvenes hermosa letra inglesa y redondilla.

Estación, 25, 1.ª dcha.

ALMONEDA Se hace de toda clase de muebles de una casa, por ausentarse su dueño. Hay fonógrafo y mesa de billar. Informarán en esta Administración.

## Se desalquila

á fines de este mes de Noviembre, en la calle de Cadena y Eleta, 30, un buen piso segundo. El que desee verlo, en el primer piso de la misma casa darán razón.

## Servicio de automóviles

«LA UNION»,  
entre Vitoria y Bilbao y viceversa  
desde el 1 de Octubre

En combinación con el tranvía de Arriaga y los Ferrocarriles Vascongados.

A las 8'30 de la mañana sale de Vitoria el automóvil, para tomar en Ceánuri el tranvía y llegar á Bilbao á las 12'07.

Salida de Vitoria el automóvil que va por Durango en combinación con el ferrocarril vascongado, á las 3'45 de la tarde para llegar á Bilbao á las 7'32.

Salidas de Bilbao á 5'40 de la mañana y 2'37 tarde, para llegar á Vitoria 9'30 de la mañana y 6'10 tarde.  
Estos servicios enlazan en Amorebieta con el ferrocarril de Guernica.  
Administración en Vitoria, Fueros 7, garage.

Administración en Bilbao, para el servicio del tranvía de Ceánuri, en la plaza de Arriaga, en el despacho de los billetes kilométricos de los Ferrocarriles Vascongados. Para el servicio de Durango por el ferrocarril, Achuri, 44, estanco, frente á la estación Central.

ALMANAQUE  
Se ha puesto á la venta el Almanaque Bailly-Baillière para el año de 1916, ó sea Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica, al precio de pesetas 1'50 en rústica y 2 encuadernada en tela.  
«Librería Universal» de Jerónimo Linacero, Independencia, 7, Vitoria.

# Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

## SUCURSALES

PARÍS: 27, Rue Vivienne (Plaza de la Bourse) VITORIA: Estación, núm. 2.

Capital	Pesetas	30.000.000
Reservas		12.482.970'21
Balance en 31 de Diciembre de 1913		1.182.991.388'53
Cotización de las acciones		316 %
Dividendo á las acciones		14 % anual
Utilidades líquidas en 1912		18'60 % anual

## Operaciones de la Sucursal de Vitoria

Cuentas corrientes: á la vista 1 % anual de interés.  
á 7 días 2 %  
Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 ptas.) 3 % anual  
sin vencimiento fijo 100 á 20.000 » 3 y cuarto %  
á vencimiento fijo (ilimitadas): á 6 meses 3 y cuarto %  
á 12 » 3 y 3 cuartos %  
á 18 » 3 y 3 cuartos %  
Giros: sobre plazas bancables á 0'01 º (1 por 10.000); sobre las demás plazas muy limitadas comisiones.  
Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.  
Letras á negociación: á cuenta de corrientistas, sobre Bilbao y otras veinte plazas á bancables más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los II mitadísimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao.  
Descuentos sobre otras plazas, 4 y medio %  
Préstamos sobre valores, 4 y medio %  
Créditos en cuenta corriente y Pagars, 5 %  
Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.  
Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.  
Cambio de billetes y monedas extranjeras.  
Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.  
Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París, libres de derechos de custodia.  
Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, comisiones, emisiones, etc., sin comisión.  
Las horas de oficina en este Establecimiento para todo género de operaciones serán de nueve á una de la mañana y de tres y media á cinco y media de la tarde.  
Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez á doce de la mañana.

# Banco del Comercio

BILBAO

FUNDADO EN 1891

Capital totalmente desembolsado	Ptas	5.000.000.
Fondo de reserva		1.000.000.
Dividendos anuales á las acciones		12 %
Balance en 31 de Diciembre de 1913		281.158.847'17
Cuentas corrientes, Imposiciones y Consignaciones		15.696.748'26
Imposiciones en la Caja de Ahorros		29.216.240'48
Depósitos de valores		226.458.354'41

Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en cuenta corriente, Operaciones de Bolsa, Negociaciones de moneda extranjera, Aceptaciones, Domiciliaciones, Depósitos de valores, Cuentas corrientes, Imposiciones.

## CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 Y CUARTO POR 100

Agente-Corresponsal en Vitoria:  
BANCO DE BILBAO  
Calle de la Estación, núm. 18

# CONSERVAS ULECIA

Son las mejores. - Probadlas

# FLORINA

Es alimento nutritivo, aventajando todas lacteadas y maizenas por sus cualidades y economía. Indispensable á todas las personas débiles; especialmente niños. Pruebenlo y aceptarán para siempre.

## De venta en Farmacias

Representante exclusivo y depositario en Alava. Manuel Passás

# Nitrato de sosa de Chile

LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE BILBAO, con el fin de poder abastecer cumplidamente de este artículo á los agricultores españoles, ha procurado surtir con tiempo y actualmente cuenta con grandes existencias en sus almacenes de Luchana, esperando además la llegada de un vegetal con cargamento completo, directo de Chile, en el presente mes; otro llegará en el mes de Diciembre, y otros dos en los meses de Enero y Febrero.  
Con los poderosos elementos de que dispone, la SOCIEDAD GENERAL está firmemente persuadida de que puede ofrecer á sus numerosos clientes las mayores ventajas para el suministro de NITRATOS, por lo que les recomienda TANTE EN VITORIA,

## Viuda de Luis Manterola

Oriente, 14.—VITORIA

## Invento maravilloso

Se ha inaugurado la moderna y única, en Alava, galería de «FOTOGRAFÍAS ANIMADAS», instalada en el comercio de don Clemente Arráiz, Estación, 30.  
Esta nueva clase de fotografía, se diferencia de la conocida del público, en que por un procedimiento sencillísimo se da movimiento de vida real al rostro del retratado apareciendo los rasgos característicos del mismo alternativamente.  
Horas para el público: Por la mañana, de nueve á una; por la tarde, de tres á siete. Horas extraordinarias previo aviso.  
Precios: Por una fotografía, 2'50 pesetas; por dos, 4, y por tres, 5.

## Botellas vacías

Se compran y venden.—Correría, 42, Vitoria. (POSADA DEL GALLO).

# Banco de Vitoria

CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000

## Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.

IMPOSICIONES:  
En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) . . . 3 % anual.  
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) . . . . . 3 y cuarto % anual.  
A seis meses, cantidad ilimitada. . . . . 3 y . . . . .  
A un año, . . . . . 3 y 3 cuartos % anual.

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.  
Compra y venta de moneda extranjera.  
Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín de Banco.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.  
Órdenes telegráficas y telefónicas.  
Descuento de cupones.  
Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.  
Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

Cajas de alquiler.-Informes comerciales  
Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media  
Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana

# Lejía «Jabonina»

LAVA SIN JABON

Supresión del jabón = Conservación y limpieza perfecta de la ropa  
Gran economía

DE TIEMPO  
DE ROPA  
DE TRABAJO  
Y DE DINERO

La Lejía JABONINA se compone de productos que se han dosificados científicamente con objeto de obtener, á la par que UNA ESMERADA LIMPIEZA, UNA PERFECTA ASEPSIA DE LA ROPA. Asegura su CONSERVACIÓN y realiza por sí solo la SUPRESIÓN DEL JABON.

Por consiguiente, con su empleo se obtiene HIGIENE y gran economía de ROPA, de TIEMPO, de TRABAJO y de DINERO.

En venta en todas las Droguerías y Tiendas de Ultramarinos  
Precio del paquete, 35 cts. de peseta  
Fabricada por Félix Lascaray.—VITORIA

# Armería de Aretio = Estación, 3, VITORIA

LIQUIDACIÓN DE ARMAS

Escopetas «Lefauchaux», de un cañón, desde 13'50  
> fuego central, > > > 16  
> > > dos cañones > > > 23  
> > > > con palanca entre percutores > > > 45  
> > > > de tres enganches > > > 80

con báscula cuadrada, pasador cuadrado, para uso de pólvoras sin humo > > > 100  
Escopetas de percutores ocultos de tres enganches, para pólvoras sin humo, > > > 140  
Escopetas plegables, desde > > > 16  
Pistolas automáticas y revólvers de varias marcas, á precios reducidísimos.

Taller para reparaciones de toda clase de armas de fuego.  
Cartuchos cargados por la Unión Española de Explosivos.

# Celestino Alonso

ÓPTICO ESPECIALISTA

Casa de primer orden, que figura en primera fila entre las más competentes de España.  
Construcción de gafas por prescripción facultativa, en seis horas. Garantía absoluta en la interpretación. • Graduación exacta de la vista; presbicia, miopía y astigmatismo simple ó combinado.  
El adquirir las lentes en esta casa, supone la conservación de la vista; cada uno de mis numerosos clientes comprueban mis afirmaciones.—Relojería general. Artículos fotográficos. Aparatos de ciencias. Bisutería fina. • Primer corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone.

CONSTANTEMENTE NOVEDADES  
9, ESTACIÓN, 9,

# GARAGE New-Swift LAZA Y COMPAÑIA

Ha llegado la segunda remesa de bicicletas de las mejores marcas, y á precios económicos. • Automóviles nuevos y de ocasión. • Alquiler de automóviles. • Gran Garage, capaz para cuarenta coches • Taller de reparaciones. • Neumáticos, Cámaras, Esencias, Grasas, Accesorios de todas clases. • Motocicletas Indian. • Artículos de Sport. • Pelotones de foot-ball

Estación, 20. = Teléfono núm. 244

# RAYOS X

MOLET, Médico.—Estación, 35, primero

# Traspaso

Se hace de un Hotel-Restaurant sito en Irún, Paseo de Colón, muy acreditado. Para informes dirigirse á don Vicente Hernáez, calle del Príncipe, 23, 2.º, San Sebastián.



# LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, apli- cándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, e suaviza, se aumenta y se perfuma. es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enferme- dades. Por eso se usa tamén como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distin- guirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nue- vo vigor, nunca serás calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite ri- zarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. De venta en VITORIA, Perfumería de Ruiz y Eguíluz, Sucesores de la Viuda de Blanco, calle de la Estación núm. 1 y en las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

## Línea Pinillos

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata  
TRAVES A EN 15 D.A.S

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 17 de Noviembre el vapor Infanta Isabel  
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos

Con salidas fijas quincenales

MARTIN SAENZ el 20 de Noviembre, para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galvestón, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banos y Nipe, con trasbor- do en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoas, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el Tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alum- brado eléctrico. Telégrafo Marconi.

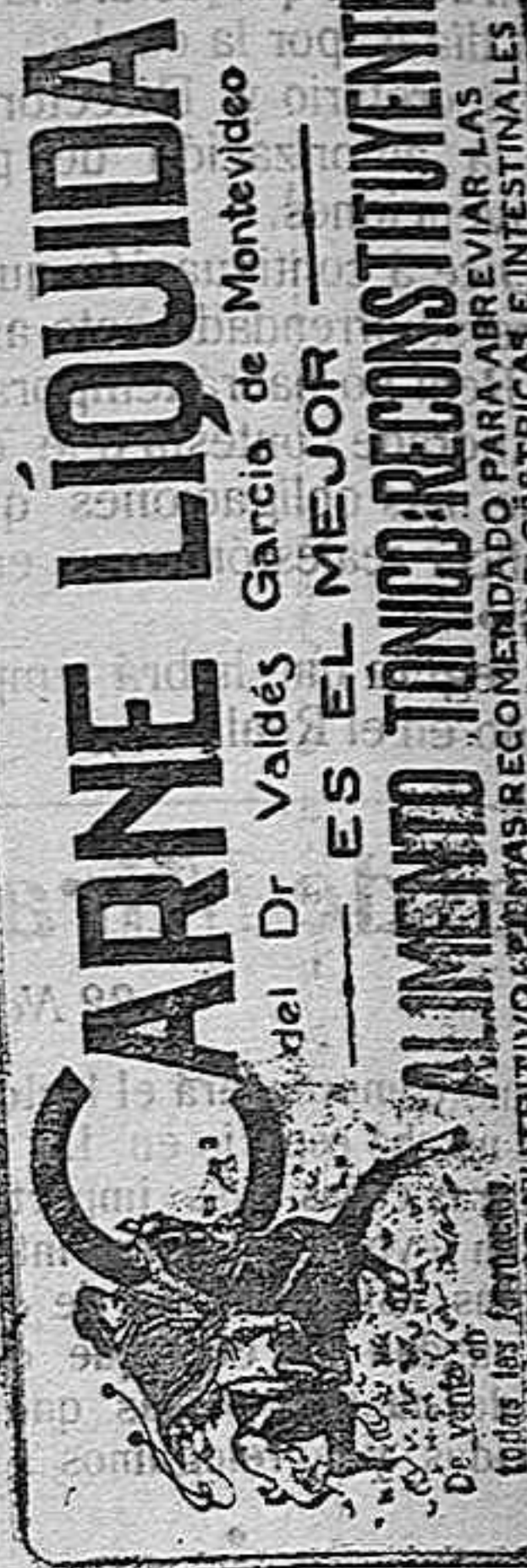
Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA

Paseo Isabel II, número 1 plso 1.º.—BARCELONA

Informes de pasajes de cámara y carga:

En Vitoria: C. POLO, Corretería 11 y Plaza de Abastos (puerto n.º 12)

NOTA. No se cobra retribución alguna por toda clase de informes que necesiten los señores pasajeros.



Papel de periódicos  
Se vende en la imprenta de este dia- rio.

## LÍNEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

Servicio regular entre PASAJES y la ISLA de CUBA

por los grandes y magníficos vapores  
Castaño, Riojano, Lugano, Madrieño y Santanderino  
El 23 Noviembre saldrá del puerto de Pasajes el magnífico vapor SANTAN- DERINO, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, y otros puertos de la Isla de Cuba.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á su consignatario

JULIAN DE SALAZAR

San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3, ó Pasajes: Buena Vista, 7  
TELEFONOS 79, 80 y 81

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agen- cia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada re- mesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y nota en miligramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando si se de asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino. Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto, ó libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas. Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia con to- da la anticipación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar para poderles reservar el hueco necesario.

Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Aduanas

## La Unión y el Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencia en todas las provincias de España  
Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Capital social, 12 millones de pesetas efectivas.  
completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava

J. A. Quiroga y Gochicoa

Plaza del General Loma, 6, 2.º.—VITORIA

## TOS = CATARROS = ASMA

ronquera y demás afecciones de las vías respi- ratorias, son curadas con una sola caja de PULMOGENOL del Doctor Cuerda. Reconstituyente, sedante, balsámico y antiséptico que evita siempre la TUBERCULOSIS. Diploma de Honor en la Exposición de Barcelona.

Caja con 24 comprimidos, 1 peseta

EN VITORIA: Ricardo Buesa, Araujo, Díaz é Ibarra, Robina, Juguera y principales farmacias. EN MIRANDA: M. Angulo y A. de Juana.



DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMCION, CLOROSIS  
CONVALENCIA

# ANEMIA

Hémoglobine  
Deschiens

VINO y JARABE  
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sancerre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc.—No salda ni mancha.—T. A. R. F. S.

## Oposiciones para Correos

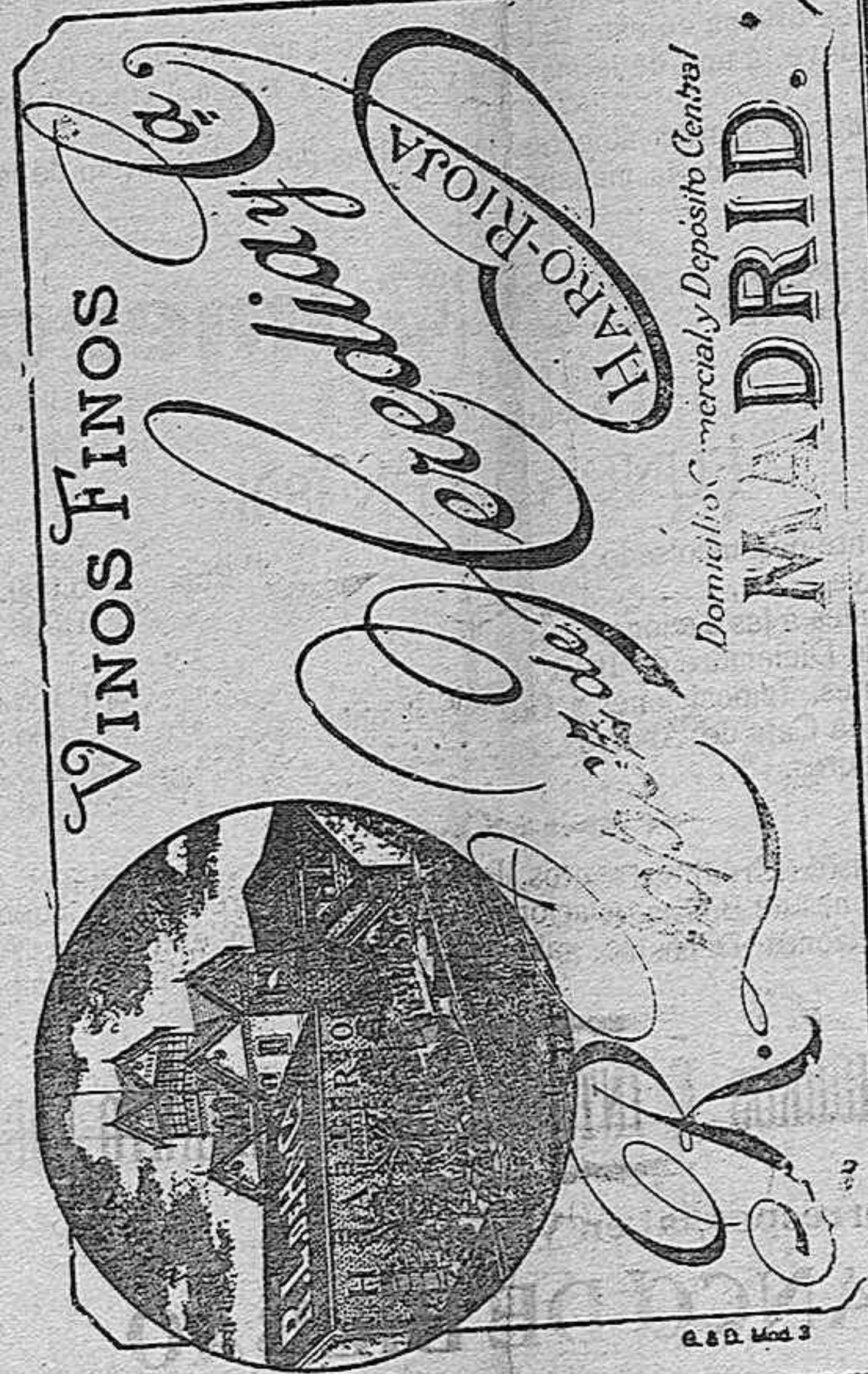
Academia preparatoria  
única especial para esta carrera, con exclusión de toda preparación

Calle del Príncipe, 1 y Carrera de San Jerónimo, 26

MADRID

Bajo la dirección de don Francisco de Asís Gutiérrez

Honorarios mensuales por todas las asignaturas  
En clase general . . . . . 30 pesetas.  
En clase especial . . . . . 75



## “LA EXPORTADORA,”

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS

## Sebastián Ricardo Aranegui

VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

## Jabón Vasconia

Sin rival para lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegría, Postas 20.—Señores Hijos de don José Erburúa Plaza Nueva 24, é Hijos de Vicente Más, San Francisco 6.

## REFORMA DE ENSEÑANZA

BACHILLERATO EN TRES CURSOS

con resultados superiores y sin trabajo por parte de los alumnos, debido al procedimiento empleado.

HONORARIOS: 1 y 2 curso, 5 pesetas mes por asignatura.  
3-4-5-6, á 10 pesetas mes por asignatura.

Para los internos: Buen trato por 75 pesetas mensuales.

Director: don Leonardo Celorrio, calle del Prado, 12, Madrid  
Horas: de 8 á 10.

## ¡ALERTA TODO EL MUNDO!

Patente de invención por 20 años



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

NOTAS.—1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto es mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.—2.º Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

POLVO REGENERADOR PARA HACER PONER HUEVOS A LAS AVES (Gallinas, patos, ánades, etc.)  
3.000, TRES MIL!!! HUEVOS AL AÑO CON DIEZ GALLINAS

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España):  
DONATO ARAUJO, Droguería General, Estación, 23, Vitoria

## NOVEDAD FOTOGRAFÍA

Calle de San Antonio, núm. 10

En esta casa se acaba de montar nueva instalación. Ultimos adelantos para la ejecución de retratos postales, de una sola persona, retratada por cinco lados diferentes.

Ultima novedad = Unico en ésta que posee dichos aparatos. Precios de las postales (novedad) Para niños, 5 pesetas; para personas mayores, 3 pesetas la media docena.

Calle de San Antonio, núm. 10 principal

## ¡Reumáticos-Gotosos!

Vuestras dolencias tendrán alivio con solo tomar una caja de ANTI-ÚRICO WIESS. Tratamiento moderno y seguro contra el Reuma, Gota y Cólico nefríticos, inventado por el sabio Profesor alemán J. Weiss y preparado por el Doctor Cuerda. Curación completa al mes de tratamiento. Premiado en Barcelona con Diploma de Honor.

Caja con 24 sellos, 5 pesetas

EN VITORIA: Droguerías de Ricardo Buesa, Donato Araujo, Díaz é Ibarra, Robina, Félix Juguera y farmacias. EN MIRANDA DE EBRO: M. Angulo y R. de Juana.

«IMPRESA VITORIANA».—Calle de la Estación, núm. 53